



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL TARACOA**

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



ACTA 13

En la Parroquia Taracoa, perteneciente al Cantón Puerto Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los **tres días del mes de julio** del año dos mil veinte y cinco, a las **14h00 pm** se constituye en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), bajo la dirección de la Señora Yesseña Navarrete Presidenta de la Parroquia Taracoa, contando con la presencia de los señores vocales: Ángel Valdiviezo, Grecia Calderón, Verónica Verdezoto, Erika Lucio, se encuentra presentes, con la finalidad de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Lectura de comunicaciones
6. Informe de las actividades vocales
7. Estimación provisional de ingresos para el presupuesto participativo 2026.
8. Organización sobre la alimentación para la rendición de cuentas del periodo 2024.
9. Información sobre el proyecto de cacao.
10. Información sobre el proyecto de la pancarta ubicada en la entrada de la parroquia para promocionar los centros turísticos.
11. Información sobre el proyecto de piscinas y alevines para las comunidades
12. Información sobre el proyecto CDI.
13. Resoluciones
14. Clausura

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Ing. Henry Cedeño informó que, constando el Quórum reglamentario, se registra la presencia de la señora presidenta Yesseña Navarrete, el señor vicepresidente Ángel Valdiviezo, la vocal Grecia Calderón, la vocal Verónica Verdezoto y la Ing. vocal Erika Lucio.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL TARACOA**

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La señora presidenta saludó cordialmente a todos los presentes y, siendo las 14:25 horas, declaró instalada la sesión.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Ing. Erika Lucio presentó la moción para aprobar el orden del día, la cual fue respaldada por la Sra. Grecia Calderón, el Sr. Ángel Valdiviezo, la Sra. Verónica Verdezoto y la señora Presidenta. De esta manera, el orden del día quedó aprobado por unanimidad.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Sr. Ángel Valdiviezo manifestó que, luego de haber revisado detenidamente el acta, constató que, por primera vez, todo lo tratado en la reunión anterior ha sido correctamente plasmado en el acta. Felicitó a la Ing. Tatiana Arévalo, auxiliar de secretaría, por su buen desempeño y por el mejoramiento en la redacción, resaltando que ese es el trabajo que se espera. Añadió que no tiene observaciones adicionales que realizar.

Posteriormente, la Ing. Erika Lucio presentó la moción para aprobar el acta, la cual fue apoyada por la Sra. Grecia Calderón y aprobada por la Sra. Presidenta.

QUINTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

La Srta. Tatiana Arévalo informó que recibió una solicitud por parte del señor presidente de la comunidad La Florida, en la cual solicita apoyo para la elaboración de un proyecto relacionado con la adquisición de un DuraTecho Novacero.

SEXTO: INFORME DE LAS ACTIVIDADES VOCALES.

El Sr. Ángel Valdiviezo informó que, durante el presente mes, ha trabajado en conjunto con funcionarios del Municipio, coordinando la posibilidad de ampliar los días de ejecución del proyecto de bailoterapia en la parroquia.

Asimismo, mencionó que también ha coordinado la organización de gimnasia rítmica, actividad que está programada para el mes de agosto. Explicó que, si bien



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



inicialmente se tenía previsto desarrollarla en julio, se produjo un retraso debido a que los niños de las escuelas se encuentran en período de vacaciones; por tal motivo, primero se realizarán cursos vacacionales durante 15 días y, posteriormente, se dará inicio a la actividad de gimnasia rítmica.

De igual forma, señaló que ha gestionado el tema de la escritura de terrenos de personas con discapacidad; sin embargo, el proceso se encuentra estancado, debido a la falta del finiquito de la delegación de competencias del CDI, el cual es necesario para poder avanzar con el trámite de escritura. Indicó que primero se debe obtener el finiquito de la construcción del CDI para continuar con dicho proceso.

Finalmente, mencionó que, por el momento, eso es todo lo que puede informar, haciendo énfasis en que son los temas más relevantes.

La Sra. **Grecia Calderón** informó que ha trabajado en conjunto con la Ing. Erika Lucio, quien es la encargada del área de Obras Públicas. Señaló que comenzaron con el proyecto de lastrado de vías en la comunidad San Carlos. Además, en la comunidad 18 de Abril, durante una reunión en Chambira, se anunció que ingresará maquinaria para intervenir en tres comunidades: La Merced, 18 de Abril y San Vicente Shuar.

También mencionó que se estableció una audiencia para la asignación de presupuesto para la construcción de la cancha cubierta en la comunidad Palanda 2. Junto a la Sra. Presidenta, se trasladó a la ciudad de Puyo para entregar documentación relacionada con el proyecto de asfaltado.

Asimismo, participó en la entrega de becas universitarias otorgadas por la empresa PCR. Presentó un oficio en el Municipio, en compañía de la Ing. Erika Lucio, solicitando la entrega de baños públicos. En este proceso, la ingeniera municipal se comprometió a contactar al Sr. Wilfrido Navarrete para agilizar la instalación del sistema de agua potable.

De igual forma, acudió al Km12, donde se encuentra ubicada la planta asfáltica, también con la Ing. Erika Lucio, para solicitar una inspección técnica de las calles de la parroquia que están previstas para asfaltado. Además, se recibieron y entregaron archivos a la señora presidenta, correspondientes a personas con discapacidad y de la tercera edad para la entrega de los kits alimenticios,

Finalmente, acudió nuevamente al Municipio junto a la Ing. Erika Lucio para realizar gestiones relacionadas con la firma de un nuevo convenio, con el objetivo de actualizar el aumento del presupuesto en el proyecto del CDI.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taraoa - Orellana - Ecuador.



La Sra. **Verónica Verdezoto** informa que realizó la fiscalización del mantenimiento que se está llevando a cabo en la infraestructura destinada al funcionamiento del CDI. Además, verificó el avance de algunos proyectos en ejecución.

Asistió a una reunión organizada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, realizada en el auditorio del GADPRT, en la que participaron diversas asociaciones y presidentes de la parroquia. Durante esta reunión, los representantes del Ministerio informaron que cuentan con todo el equipo técnico de campo, así como incentivos para apoyar a las asociaciones que, aunque se encuentran legalmente constituidas, no están actualmente activas. También se mencionó que muchas de estas asociaciones desconocen el estado de su RUC o carecen de estatutos actualizados. Por tal motivo, se brindó asesoría técnica para su regularización.

Asimismo, la Sra. Verónica informó que una asociación había solicitado apoyo contable, y que la contadora ya había acudido a brindar la asesoría correspondiente.

También participó en la audiencia pública solicitada por la Organización Nueva Juventud. Adicionalmente, se llevó a cabo una inspección a solicitud de los miembros de la escuelita de campo, quienes pidieron apoyo a la Sra. Presidenta para gestionar el lastrado de un camino.

La Sra. Verónica asistió a un taller de la escuelita de campo, iniciado con las comunidades Unión Esmeraldeña y San Vicente 2. Esta primera reunión se realizó en el centro poblado, en atención a la solicitud de los integrantes, ya que las reuniones siempre se realizan en fincas y zonas rurales.

También participó en la segunda audiencia pública convocada por la Organización Nueva Juventud, ya que la primera fue suspendida debido a que el GADPRT no presentó la documentación en físico y solo tenía en digital.

Asistió, además, a un taller de la escuelita de campo en la comunidad Pamiwa Kucha, donde se está trabajando con agricultores en la siembra planificada de 12 hectáreas de cacao (una hectárea por agricultor). Este proyecto se está implementando directamente en el suelo, y tiene como objetivo realizar un injerto entre los 6 y 8 meses posteriores a la siembra, con el fin de optimizar los recursos de los productores y asegurar una excelente cosecha.

Finalmente, por autorización de la Sra. Presidenta, participó en el evento de rendición de cuentas llevado a cabo por el Ministerio de Agricultura.

La Ing. **Erika Lucio** informa que ha asistido a las comisiones en el Consejo y en el Municipio, junto a la compañera Grecia Calderón, para dar seguimiento a los proyectos de las comunas San Carlos, 18 de Abril y La Merced. También ha realizado gestiones relacionadas con la construcción de la cancha en la comunidad Palanda 2.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



Además, viajó a la ciudad de Puyo en comisión junto a la señora Presidenta, con el objetivo de entregar los archivos correspondientes al proyecto vial que se ejecutará hasta la comunidad San Vicente Palanda 2.

Asistió al Municipio para dar seguimiento e ingresar documentos con el fin de solicitar apoyo en el tema de la conexión de agua potable y aguas servidas para las baterías sanitarias. También acudió a la planta asfáltica en el kilómetro 12 para dar seguimiento a un documento ingresado previamente, solicitando la inspección del asfaltado de las calles principales de la parroquia.

Asimismo, asistió al Consejo para dar seguimiento al mantenimiento de la vía que va desde el kilómetro 14 hasta la parroquia. Participó en las dos audiencias públicas solicitadas por la comunidad Organización Nueva Juventud y, finalmente, asistió a la rendición de cuentas convocada por el concejal Paul Valladolid.

SEPTIMO: ESTIMACION PROVISIONAL DE INGRESOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.

El Ing. Henry Cedeño informa que, conforme al *Art. 235 y 236 del COOTAD*, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben presentar, hasta el 30 de julio, la estimación provisional de ingresos para el próximo ejercicio fiscal. En cumplimiento de esta disposición, procede a explicar el procedimiento para calcular dicho ingreso. El *Art. 235* establece que la dirección financiera, o quien haga sus veces, debe realizar una estimación provisional de ingresos antes del 30 de julio de cada año. El *Art. 236* señala que esta estimación debe basarse en la recaudación efectiva del año anterior, sumándole el promedio de los incrementos de recaudación de los tres últimos años.

Para el cálculo correspondiente al 2026, se toman como referencia los años 2023, 2024 y 2025. Los ingresos por transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas fueron los siguientes:

- Año 2023: \$212.904,98
- Año 2024: \$185.887,64
- Año 2025: \$199.566,91 (según el último acuerdo ministerial, dado que el año aún no ha concluido).

Se calcula la diferencia entre 2023 y 2024:
 $\$212.904,98 - \$185.887,64 = -\$27.017,34$



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



Luego, se calcula la diferencia entre 2024 y 2025:

$$\$185.887,64 - \$199.566,91 = \$13.679,27$$

Se promedia el incremento:

$$(-\$27.017,34 + \$13.679,27) \div 3 = - \$4.446,02$$

Este valor negativo debe restarse al ingreso estimado para 2025, como lo establece la ley:

$$\$199.566,91 - \$4.446,02 = \$195.120,89$$

Este sería el ingreso provisional estimado del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2026.

El Sr. Ángel Valdiviezo consulta sobre la Ley 010 del petróleo, mencionando que en el PDyOT consta que en Taracoa ha incrementado la producción petrolera y pregunta si, en base a esto, se pueden gestionar mayores recursos ante el Ministerio de Finanzas.

La Sra. Presidenta responde que, según la Ley 010, todas las parroquias amazónicas que producen petróleo reciben \$1 por barril, sin importar la cantidad de pozos existentes. Aclara que las parroquias que no producen, como Rumipamba, ya no serán consideradas para proyectos financiados por la STCTEA según la nueva reforma. También menciona que ya existe un proyecto aprobado, con los documentos habilitantes entregados y revisados, y que se espera la firma del convenio la próxima semana.

La Sra. Verónica Verdezoto comenta que, tras conversar con otros presidentes parroquiales, se mencionó que, si no se firma pronto el convenio, podría ser necesario volver a reunirse como en ocasiones anteriores. La Presidenta responde que, de los 26 proyectos presentados, solo 8 serán aprobados, de los cuales Dayuma y Taracoa de provincia de Orellana, están consideradas.

El Ing. Henry retoma el tema del cálculo de ingresos, ahora aplicando la misma metodología a los fondos provenientes de la Ley 010. Indica que la diferencia resultante fue positiva, de \$1.946,69, y que el ingreso recibido en 2025 fue de \$182.915,10. Por lo tanto, la proyección para el año 2026 sería:

$$\$182.915,10 + \$1.946,69 = \$184.861,79.$$

Finalmente, el Ing. Henry señala que, según el Art. 238 del COOTAD, los GAD Parroquiales que reciben menos de 570 salarios básicos unificados deben destinar 170 salarios a gastos corrientes. Calculando:

$$170 \times \$470 \text{ (salario básico 2025)} = \$79.900$$



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



Por lo tanto, del monto presupuestado del Ministerio de Finanzas (\$195.120,89), se destinan \$79.900 a gasto corriente y **\$115.220,89 a inversión**. A este monto se suma el ingreso proyectado por la Ley 010 (\$184.861,79), resultando en un **presupuesto provisional total para el 2026 de \$300.082,68**.

ESTIMACIÓN PROVISIONAL DE LOS INGRESOS PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2026

Aplicación del Art. 235 y 236 del COOTAD

FECHA: 31 de julio del 2025

Detalle del Ingreso	2023	2024	2025	TOTAL (3 AÑOS)	Proyección a dic. 2026	Aplicación Art. 236 COOTAD
Ingresos Transferencias Corrientes y Capital	389.980,01	404.705,15	382.482,01	1.177.167,17	382.482,01	379.982,68
Transferencia Modelo de Equidad	212.904,98	185.887,64	199.566,91	598.359,53	199.566,91	195.120,89
Transferencia Ley Amazónica	177.075,03	218.817,51	182.915,10	578.807,64	182.915,10	184.861,79
TOTAL INGRESOS						379.982,68

El Sr. Ángel Valdiviezo pregunta si es posible destinar más de 170 salarios básicos a gastos corrientes, a lo que el Ing. Henry responde que ese valor está definido expresamente por la ley y no se puede modificar.

OCTAVO: ORGANIZACIÓN SOBRE LA ALIMENTACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024.

La señora Verónica Verdezoto interviene y solicita a la señora Presidenta que gestione los refrigerios con las personas encargadas del taladro que va a ingresar a la parroquia. Ante esto, la Presidenta responde que es complicado hacer solicitudes a ese grupo, y plantea la posibilidad de que, al igual que en ocasiones anteriores, se realice una contribución económica por parte de los miembros del GAD Parroquial. Menciona también que la vez pasada no todos colaboraron, y ella tuvo que asumir el valor faltante.

La señora Verónica Verdezoto afirma que ella sí colaboró en esa ocasión, e insiste en que, como autoridades y adultos, deben asumir con responsabilidad este tipo de compromisos. Señala que, si una persona contribuyó, los demás también debieron hacerlo. La Presidenta sugiere fijar una cuota para evitar inconvenientes. En ese momento, el Ing. Henry Cedeño propone que se establezca de inmediato el valor de dicha cuota.

La Ing. Erika Lucio pregunta cuánto se aportó la vez pasada. Verónica responde que, en esa ocasión, se coordinó con una señora, y el costo total se dividió entre los cinco vocales, técnicos y el auxiliar de secretaría. La Presidenta agrega que se ofrecieron 150 platos comunitarios, con un valor de \$2,50 cada uno.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



El señor Ángel Valdiviezo recuerda que se acordó realizar la convocatoria a la rendición de cuentas mediante altoparlante (megafonía), pero la Presidenta aclara que ya se colocaron carteles informativos en las tiendas del sector.

Posteriormente, el señor Ángel propone someter a votación la decisión de ofrecer o no refrigerio. Él inicia negando la propuesta. En contraste, la señora Grecia Calderón se pronuncia a favor, argumentando que la duración del evento podría extenderse y que los asistentes podrían pasar hambre. Verónica reitera su disposición a colaborar, pero recalca que todos deben cumplir con la cuota acordada, ya que el año pasado algunos no lo hicieron. La Ing. Erika Lucio, Srta. Tatiana Arévalo, Ing. Henry Cedeño y la señora Presidenta también se manifiestan a favor de ofrecer el refrigerio. Por lo tanto, se aprueba proporcionar alimentación el día de la rendición de cuentas.

El señor Ángel Valdiviezo sugiere que primero se consulte con un proveedor para conocer el costo del servicio. La Presidenta plantea definir primero qué tipo de comida se va a ofrecer, indicando que los restaurantes suelen cobrar tarifas empresariales. Verónica propone encargar el refrigerio a una persona particular, sugiriendo a la señora Eva Lucio.

El señor Ángel menciona que se debe tomar en cuenta el número de personas invitadas para estimar cuántos asistentes habrá. La Presidenta estima una participación aproximada de 100 personas.

El Ing. Henry Cedeño propone una cuota de \$20 por persona. Ángel plantea la posibilidad de solicitar apoyo a los encargados del área de Áreas Verdes, pero la Presidenta responde que ya se les hizo una solicitud anterior y no colaboraron. Finalmente, la Ing. Erika Lucio propone una cuota de \$25, propuesta con la que todos los presentes están de acuerdo.

La Presidenta solicita que el valor de la cuota se entregue con anticipación, para evitar incumplimientos. Por su parte, el señor Ángel Valdiviezo recomienda que la preparación de los alimentos no se haga con tan poca antelación (de un día para otro), para evitar problemas de salud.

NOVENO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE CACAO.

El Ing. Cristhian Sánchez toma la palabra saludando cordialmente a todos los presentes. A continuación, informa que el proyecto de cacao apenas está iniciando, ya que hace pocos días terminó de elaborar el primer borrador del proyecto de los kits alimenticios destinados a personas con discapacidad y de la tercera edad, el cual está siendo coordinado con la señora Grecia Calderón. Explica que aún no se



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



puede definir qué tipo de procedimiento se aplicará para ejecutar el proyecto de cacao, debido a que la nueva ley acaba de entrar en vigencia ese mismo día. Señala que se están emitiendo nuevos reglamentos, lo que modifica la modalidad de contratación, y que procesos como los de menor cuantía ya no se podrán realizar, pues incluso desaparecerán del sistema del portal de obras públicas entre ese día y el siguiente.

La señora Presidenta interviene y le indica al Ing. Cristhian que el proyecto de cacao debe seguir el mismo procedimiento que el de los kits alimenticios, pero en este caso, se lo debe coordinar con la señora Verónica Verdezoto, quien es la responsable del área. Agrega que una vez que el proyecto esté listo, se incluirá en una reunión para darlo a conocer a todos.

En ese momento, la señora Verónica Verdezoto solicita la palabra e indica que esos temas le competen directamente, ya que ella es la encargada del área correspondiente. Expresa su sorpresa al ver estos puntos en la convocatoria sin haber sido consultada previamente. Procede a explicar que, en una reunión anterior con la señora Presidenta, se acordó que los proyectos se desarrollarían por cuatrimestres, incluyendo los de pollos, piscicultura y cacao. Cuestiona que se pretendá ejecutar el proyecto de cacao sin antes haber implementado el proyecto de pollos, que ya fue aprobado. Señala que, en reuniones con los habitantes de las comunidades, las personas han comenzado a preguntar por el proyecto de pollos, el cual, según el cronograma establecido, debió haberse entregado en mayo.

Ante esta observación, la señora Presidenta aclara que en la última reunión, en la que la señora Verónica Verdezoto no estuvo presente, el Ing. Cristhian Sánchez explicó que debido a reformas legales recientes, todos los proyectos estaban momentáneamente detenidos hasta definir bajo qué modalidad serán contratados, ya sea ínfima o menor cuantía. Verónica Verdezoto agradece la aclaración y reconoce que desconocía esta información debido a su ausencia en la reunión mencionada.

Continuando con el tema, la señora Verónica Verdezoto menciona que ya había dialogado con la señora Presidenta sobre el proyecto de cacao, y que actualmente se está trabajando con las escuelitas de campo de las comunidades San Carlos, Pamiwa Kucha, Unión Esmeraldeña y Nueva Juventud. Explica que el proyecto de San Carlos nace como parte de una obra de compensación ofrecida por la empresa Petroecuador, destinada a 70 familias, cada una de las cuales sembrará una hectárea de cacao. El GADPRT, en conjunto con el MAG, brinda asesoría técnica para la siembra. Indica que en la comunidad Unión Esmeraldeña se sigue un proceso similar, pero con la diferencia de que la empresa PCR Ecuador es quien entregará el proyecto de cacao. En el caso de Pamiwa Kucha, el proyecto se enfoca en productores que ya cuentan con semillas de cacao, a quienes se les brinda asesoría técnica sobre cómo sembrar directamente la semilla fresca en la tierra. En



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



esa comunidad, de los 25 socios registrados, 12 se han inscrito en el proyecto. El injerto se realizará entre seis a ocho meses después de la siembra.

La señora Verónica expresa su interés en que el proyecto de cacao inicie cuanto antes. Añade que ya había conversado con la señora Presidenta sobre la posibilidad de que los beneficios de los convenios entre el MAG y el GADPRT se destinen directamente a las personas que trabajan organizadamente, como en las escuelitas de campo. Sugiere que se entreguen kits a los participantes, ya que muchos de ellos ya disponen de semillas y plantas, y esa ayuda sería útil. Sin embargo, recuerda que la señora Presidenta le manifestó su desacuerdo con beneficiar solo a ciertas comunidades, argumentando que el objetivo es apoyar a toda la parroquia, especialmente a las comunidades que aún no reciben ninguna ayuda del GAD Provincial.

En ese momento, la señora Verónica comenta que ha mantenido conversaciones con técnicos del MAG, con quienes han considerado que una alternativa viable sería invertir parte del presupuesto en la creación de un vivero de plántulas de cacao, el cual permitiría sembrar y luego injertar las plantas. Esta propuesta busca ampliar el alcance del proyecto y beneficiar a más familias.

La señora Presidenta toma nuevamente la palabra y expresa que dentro del presupuesto general de \$30.000 se ha destinado una partida de \$10.000 para inversión en proyectos comunitarios. Advierte que, si esa cantidad se asigna solamente a unas pocas comunidades, no será posible atender a todas las demás. Menciona el caso de la comunidad Charapa, donde un grupo de personas solicitaba cacao y otro grupo piscinas, por lo cual se tuvieron que aprobar ambos presupuestos. Insiste en que se debe procurar llegar a la mayor cantidad de personas posible, respetando sus intereses. Reconoce el buen trabajo realizado por las escuelitas de campo y manifiesta su apoyo a la idea del vivero, pero advierte que su implementación requiere mantenimiento permanente. Recuerda que en años anteriores ya se intentó mantener un vivero, pero no funcionó adecuadamente debido a la falta de personal. Añade que ni el MAG ni los beneficiarios estarán disponibles todos los días, y que una sola persona no podrá asumir la responsabilidad completa. Por ello, considera necesario destinar una partida presupuestaria para contratar a una persona encargada del mantenimiento del vivero. Sin embargo, reconoce que actualmente no se cuenta con los recursos suficientes para sustentar otro puesto de trabajo.

El señor Ángel Valdiviezo interviene señalando que él ha sugerido a los presidentes comunitarios que se destine un monto de \$10.000, no como una gran inversión, sino como un fondo básico para adquirir insumos como insecticidas, fundas y semillas de calidad. Propone que las comunidades aporten con el llenado de fundas y la

instalación de cubiertas, mientras que el MAG se comprometió a brindar asesoría técnica mensual.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



La señora Presidenta retoma la palabra y afirma que la idea le parece positiva, pero insiste en que el proyecto no puede durar solo dos o tres meses y luego quedar inconcluso. Sugiere que Verónica Verdezoto y el Ing. Cristhian Sánchez verifiquen nuevamente qué comunidades no han recibido ningún beneficio hasta la fecha, para priorizarlas.

El señor Ángel Valdiviezo indica que el MAG está dispuesto a apoyar técnicamente en el proceso de injerto de cacao. Verónica Verdezoto confirma que ese trabajo es precisamente el que viene realizando con las escuelitas de campo. Ángel responde que, en ese caso, solo se estarían beneficiando los miembros de las escuelitas, y no las demás comunidades. Verónica explica que ha contactado a los presidentes de las comunidades de Atahualpa, Charapa y San Vicente Shuar, pero que, a pesar de haber visitado esas comunidades en tres ocasiones con el técnico del MAG, no han encontrado a nadie. Señala que las personas solo asistieron a una socialización inicial, pero no participaron después, por lo que no es posible avanzar si no hay interés de los propios moradores. Menciona, en cambio, que hay comunidades como Unión Paltence y Nueva Juventud que, al no contar con suficiente personal de manera individual, se han unido para integrarse al proyecto, lo que demuestra compromiso e interés.

El Ing. Cristhian Sánchez interviene comentando que en el proyecto que está desarrollando se contempla la entrega de un kit y aproximadamente 50 plantas por socio. El señor Ángel Valdiviezo expresa que, desde su punto de vista, entregar entre 50 y 60 plantas por familia no es una inversión adecuada. Verónica Verdezoto aclara que, con una distancia de siembra de 3x4 metros, se pueden sembrar hasta 680 plantas por hectárea. La señora Presidenta añade que en el proyecto de la comunidad Unión Esmeraldeña, realizado por el GADPO, se contemplaron 600 plantas por hectárea.

Finalmente, el señor Ángel Valdiviezo propone que se establezca un convenio con el guarda parque de Taracoa y con el MAG, para apoyar el cultivo de una hectárea de cacao por familia. Solicita al Ing. Cristhian Sánchez que elabore un proyecto con un análisis de costo-beneficio que permita evaluar esta propuesta. La señora Presidenta respalda esta iniciativa y sugiere que Verónica Verdezoto y el Ing. Cristhian se reúnan para desarrollar y presentar una propuesta clara en la próxima reunión.

DECIMO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LA PANCARTA UBICADA EN LA ENTRADA DE LA PARROQUIA PARA PROMOCIONAR LOS CENTROS TURÍSTICOS.

El señor Ángel Valdiviezo solicita que se le presenten los formatos del letrero. Ante este pedido, la señora Presidenta recuerda que en una reunión anterior se acordó que la Ing. Dalia Hinojosa debía elaborar una proforma, por lo que pide que se



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



espere ese documento antes de avanzar. Añade que, una vez que se tenga la proforma, el Ing. Cristhian Sánchez se encargará de realizar el diseño del letrero. El señor Ángel Valdiviezo insiste en que se presenten al menos tres diseños distintos para poder evaluarlos y tomar una decisión adecuada.

DECIMO PRIMERO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE PISCINAS Y ALEVINES PARA LAS COMUNIDADES.

La señora Verónica Verdezoto informa sobre el tema de piscicultura, indicando que ya había conversado previamente con la señora Presidenta respecto al presupuesto necesario para ejecutar el proyecto y cómo se lo iba a manejar, considerando que solo se dispone de un monto de treinta mil dólares y que existen cerca de diez comunidades interesadas. Señala que este punto ya fue tratado en una reunión anterior, en la cual se acordó que el proyecto se destinaría a las personas y comunidades que no han recibido ningún tipo de apoyo por parte del GAD Provincial.

El Ing. Cristhian Sánchez interviene y menciona que ya cuenta con un proyecto preliminar relacionado a piscicultura, el cual incluye una piscina, la dotación de alevines, balanceado y tubería. Explica que el documento está en etapa de borrador, y que lo único que falta por definir es cuántas personas serán beneficiadas. Reitera que, al igual que los demás proyectos, este también se encuentra en pausa debido a la entrada en vigencia del nuevo reglamento y normativa, que rige desde el 7 de julio.

El señor Ángel Valdiviezo pregunta cuál sería el costo estimado por cada piscina. El Ing. Cristhian responde que aún no ha actualizado los datos actuales, pero que, tomando como referencia un proyecto elaborado en el año 2020, el costo por cada piscina era de aproximadamente mil dólares. Añade que de ese mismo presupuesto se cubrirían también los gastos de combustible de la maquinaria utilizada y el transporte con cama baja.

DECIMO SEGUNDO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO CDI.

El señor Ángel Valdiviezo solicita que se le presente cómo quedará el aumento del presupuesto destinado a este proyecto. Ante ello, el Ing. Cristhian realiza una presentación en la que muestra la estructura propuesta, que contempla una dimensión de 10 metros de largo por 6 metros de ancho, incluyendo un área de doble uso: una zona de alimentación y otra de juegos.

El señor Ángel Valdiviezo comenta que, considerando el crecimiento continuo de la población infantil en la comunidad, se debería contemplar una futura ampliación del CDI. Además, sugiere que la cubierta se ubique en una esquina para aprovechar mejor el espacio. Sin embargo, el Ing. Cristhian responde que esa ubicación



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.

Taracoa - Orellana - Ecuador.



reduciría la visibilidad del espacio y que también se debería gestionar un relleno para evitar la acumulación de humedad, lo cual podría provocar moho en la estructura. Añade que los rubros que se van a incrementar incluyen la instalación de cerámica y la cubierta.

El señor Ángel Valdiviezo considera que la propuesta es adecuada, ya que los niños cuentan con muchas colchonetas. El Ing. Cristhian informa que este aspecto ya fue conversado previamente con la señora Presidenta. Agrega que lo que no estaba contemplado en el presupuesto inicial son ciertos muros, pequeñas cadenas y muñecos metálicos para evitar que la estructura se oxide.

La señora Presidenta sugiere que los rubros sobrantes de la partida destinada a baldosas se utilicen para cubrir estos elementos adicionales. El Ing. Henry pregunta si podría haber otro incremento presupuestario, a lo que el Ing. Cristhian responde que sí, pero únicamente en la parte nueva del proyecto. Ante esto, la señora Presidenta indica que no se coloque la baldosa en el lugar inicialmente propuesto y que se complete mejor la zona prioritaria, ya que el presupuesto asignado ya es considerable.

El señor Ángel Valdiviezo propone que se construya un muro simple para evitar mayores gastos, y la señora Presidenta está de acuerdo con esa sugerencia, opinando que de esa manera solo se requeriría mantenimiento en el futuro. Sin embargo, aclara que no está de acuerdo con incluir nuevos rubros adicionales al presupuesto.

DECIMO TERCERO: RESOLUCIONES

- ✓ Lectura y aprobación del acta anterior
- ✓ Organización sobre la alimentación para la rendición de cuentas del periodo 2024.
- ✓ Información sobre el proyecto de cacao.
- ✓ Información sobre el proyecto de la pancarta ubicada en la entrada de la parroquia para promocionar los centros turísticos.
- ✓ Información sobre el proyecto de piscinas y alevines para las comunidades
- ✓ Información sobre el proyecto CDI.

DECIMO CUARTO: CLAUSURA

La señora presidenta agradece a todos por la asistencia y da por clausurada la reunión siendo a las 15:43 horas.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL TARACOA**

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.





Sra. Yessenia Navarrete
PRESIDENTA DEL GADPRT




Sr. Ángel Valdiviezo
VICEPRESIDENTE DEL GADPRT


Sra. Grecia Calderón
VOCAL DEL GADPRT


Sra. Verónica Verdezoto
VOCAL DEL GADPRT


Ing. Erika Lucio
VOCAL DEL GADPRT